

CONCURSOS

DEL

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

El día 1.º del próximo Octubre inauguraremos una serie de CONCURSOS CON PREMIOS en metálico, organizados por la empresa del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ y en colaboración con los señores anunciantes.

Estos CONCURSOS serán diferentes cada mes, y las condiciones, así como el resultado de los mismos, se publicarán oportunamente en estas columnas.

El primero de ellos consistirá en hacer entrega la empresa del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ, de la cantidad de **veinticinco pesetas** á la persona que, en un día y hora determinados, realice cualquier compra—por insignificante que ella sea—en uno de los establecimientos anunciados en la sección especial, que para tal objeto tendremos en la 4.ª plana, á partir del día 1.º del próximo Octubre.

Los señores comerciantes é industriales que quieran hacer figurar sus respectivos establecimientos en la indicada sección de CONCURSOS, se servirán pasar aviso á la Administración, antes del día 30 del corriente.

billetes del Banco de España

III

Los documentos al portador recibidos en favor del público según la garantía de la persona ó Entidad mercantil que los emite. Varias son las clases de documentos que con arreglo á la Ley de Legislación mercantil pueden emitirse al portador: acciones, obligaciones simples, obligaciones expedidas por Corporaciones, Compañías ó particulares, billetes de banco, resguardos de almacenaje, cartas de portes, libranzas, etc., y concimientos.

Para que conste de manera indubitable la autenticidad de título, se han establecido distintos medios en armonía con la forma respectiva de la emisión.

Para los documentos al portador que son talonarios, la Ley ha establecido el requisito de la confrontación de los mismos con las matrices.

Esta confrontación de la que deriva y arranca toda la eficacia y valor de los efectos al portador talonarios, que son los más numerosos y quizás los más importantes, no depende á merced de la entidad deudora, por el mero hecho de ser ella quien custodia y conserva las matrices de los efectos emitidos.

No parece el deudor—dice el artículo de la Exposición de motivos que está al vigente Código de Comercio—el más interesado en la custodia de los efectos que constituyen la única prueba de la obligación que ha contraído, cuando bien hay el peligro de que sus dificultades al acreedor, cuando pretende verificar la confrontación de los efectos vencidos, por lo que se dispone que una de las matrices de los efectos al portador se depositará previamente en el Registro mercantil, sin cuyo requisito no podrán inscribirse las emisiones de tales efectos verificadas por Compañías ó particulares, ni aquellos gozados de los beneficios que el Código de Comercio atribuye á la inscripción.

La confrontación no sufrirá en ningún caso obstáculo ni entorpecimiento alguno, y podrá tener lugar en el momento en que á los portadores de tales efectos les convenga.

De manera, que llevando las cosas á la punta de la espada y con el ridículo que pretende el Banco de España, no son las matrices que están en poder del Banco las que verdaderamente hacen fé y sirven de título auténtico indubitable sino las

verdaderas matrices son las que se encuentran en el Registro mercantil.

Es un principio de Derecho mercantil en materia de documentos al portador, el de que estos son transmisibles por la simple tradición de los mismos, sin necesidad de acreditar la legitimidad de la adquisición, en lo cual estriba precisamente su naturaleza jurídica y el fin económico de la institución.

Ahora bien como se compagina el rigor del Banco de España queriendo llevar á los Tribunales á los portadores de billetes falsos ó que se parezcan falsos, cuando estos portadores no tienen obligación por la ley de justificar la legitimidad de la adquisición?

El fundamento de la introducción y desarrollo que han tomado los títulos al portador, consiste precisamente en que la simple detentación del título constituye la única prueba de que el tenedor es su verdadero dueño, facilitándose y simplificándose de este modo la transmisión y circulación de los valores comerciales, sin temor á evicción alguna.

En interés de la más rápida circulación de la riqueza se ha prescindido de toda justificación para acreditar el título con que se poseen los efectos al portador, reputándose en su virtud, como legítimo y único dueño el que es simple detentador del documento.

Consecuente con estos principios el Código de Comercio establece que los billetes de Banco emitidos conforme á las leyes producirán los efectos, entre otros el que serán transmisibles por la simple tradición del documento (1) y el propio Código establece que el tenedor de un efecto al portador tendrá derecho á confrontarlo con sus matrices siempre que lo crea conveniente (2) lo cual es muy difícil sino imposible con los billetes del Banco de España, pues residiendo la Central en Madrid las matrices, no pueden confrontarse con ellas los billetes que se presentan al cobro en las sucursales.

Y de ahí se infiere que en la mayoría de los casos no podrá hacerse la comprobación oficial, la verdadera, con los documentos auténticos, con las matrices, porque éstas no pueden estar á la vez en Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao, Valencia, ni en las demás sucursales de provincias.

Después de la comprobación con la matriz del billete que se supone falso, es cuando puede positivamente decirse si lo es ó no, y esta operación sólo puede verificarse en Madrid y en el Registro mercantil de la provincia.

(1) Art. 545 del Código de Comercio español vigente.
(2) Art. 546 del mismo Código.

Es justo ahora que se envíe á los Tribunales á todo el que presente un billete sospechoso, cuando en las sucursales de provincias habrán de calificarse los billetes por indicios, pues no habrá medio de acreditar cuáles son los verdaderos y cuales los falsos por medio de la confrontación con la matriz?

Lo más práctico no es esto, sino empezar por evitar la falsificación, procurando que no sea un negocio fabricar billetes falsos y creando, como según parece ha propuesto el Consejo del Banco de España, una policía especial, dependiente del Banco, encargada de perseguir, de acuerdo con la gubernativa, las falsificaciones amén de otras medidas.

La idea de dar instrucciones á todos los centros dependientes del Banco para que todo billete falso presentado en sus dependencias se entregue al Juzgado juntamente con el portador para que justifique la procedencia, ni es eficaz, ni encaja bien dentro de nuestro régimen jurídico.

No pocas informaciones y poco extensas harán falta para justificar la procedencia de los billetes falsos y en la mayor parte de los casos no se podrá poner en claro nada, porque aparte de que en los pequeños cambios es difícil recordar donde se han hecho, suponiendo que se averigüe, nadie confesará la entrega de un billete y dará lugar á continuos altercados y conflictos en las oficinas del Banco de España.

Empiece el Banco de España por donde debe empezar, esto es, por que sus billetes sean de difícil imitación, de fácil reconocimiento y cómodo manejo, cuidando escrupulosamente de lo correcto del dibujo y del grabado, y luego adopte un tipo, un tamaño y un color fijo para cada clase y que se atienda á emplear en su fabricación un material debidamente escogido y sólido.

Hoy los billetes del Banco no reúnen las debidas condiciones, pues hay en circulación varias clases de 1.000 pesetas, de 500, de 100, de 50

y de 25, con veintitantos modelos diferentes, sin orden ni concierto en sus tamaños, estilos y colores en relación con el valor que representan.

El Banco debería recoger ó inutilizar inmediatamente cuantos billetes suyos reintresan en sus cajas en vez de devolver todos los días á la circulación billetes ya usados, mugrientos y rotos, lo cual es contrario á las buenas prácticas mercantiles ya que todo billete que se paga resulta naturalmente cancelado, y lo que hace el Banco le coloca en una situación falsa, pues de este modo sería muy posible que fuese alguna vez cómplice inconsciente de algún falsificador de habilidad notable.

Como medida de seguridad y garantía previa para el comercio ya que no puede hacerse la confrontación en las Sucursales, debería haber en todas las oficinas del Banco de España, un empleado experto del mismo que pudiera indicar de antemano y á primera vista cuáles billetes son reconocidamente buenos y cuales sospechosos y que el tenedor de los mismos pudiera consultarle á fin de que nunca se tomara por maliciosos y expendedores conscientes á los inadvertidos ó á los incautos, y que en caso de que este empleado experto rechazara un billete por sospechoso y el interesado pidiera la confrontación con las debidas garantías se hiciera esta con la matriz, pero entretanto debería consignarse el derecho á la consulta para la determinación de la legitimidad á todo portador de billetes que deseara salir de dudas, y á la vez debería disponerse que desde luego deberían cambiarse como buenos los billetes que como tales calificase dicho empleado experto.

VIAJE A PORTUGAL

Porto.—La Bolsa.—El Palacio de Cristal.—La Fox Matusiños.

Cada hora pasa un tren de los llamados tranvías con dirección á Porto; en todos ellos es difícil hallar asiento, tal es la afluencia de viajeros. Colocado en la plataforma de un tercera, eché una ojeada al interior del departamento; vendedoras de pescados y frutas, con sus grandes bateas sobre las rodillas, llevaban sus mercancías á la capital; marineros y trabajadores que iban al muelle ó á las obras é industrias de Porto, y caballeros que, por tan poco trayecto, no querían pagar otra clase. A mi lado, apoyada sobre el balcón, iba la inglesa de los baños de piés, como yo la llamo; la acompañaba una joven de más edad, viajaban solas con la soberana despreocupación de estas hijas de la Gran Bretaña, cien veces más prácticas que nuestras remigadas señoritas.

El paisaje es encantador; á la izquierda, el mar con sus verdiazules tonificadas festoneado por la blanca espuma de sus rotas olas, á la derecha la espléndida vejetación de esta zona. Desde Vilonova de Gahia se empieza á ver el pintoresco panorama de Porto, tendido en la falda de un monte á lo largo del Duero, cuyas aguas están cubiertas de barcos de gran porte, barcazas de descarga y barquitos de pasaje, muchos de ellos anclados en sus orillas; sobre el río el gran puente de don Luiz I, con sus dos cuerpos, el de arriba que nos lleva á la parte alta de la población, el de abajo al muelle por una orilla, por la otra á las famosas bodegas donde se fabrica el aromático vino de Porto.

En Campanhã se separa la línea de la general, para entrar por una serie de túneles que taladran á Porto por debajo y terminan en una bonita estación, recién construida y que está bajo la plaza principal de Porto, llamada de Don Pedro, y las ruas de Santo Antonio, Saada Bendeira; Los Clérigos, en que está lo mejor del comercio; la de Flores, cuajada de platerías, y más allá, la Bica, magnífico edificio en el cual los portugueses han recopilado cuanto la ciencia patria ha podido copiar

CAPÍTULO VI

Doña Mercedes

El tiempo, en su rodar impetuoso y constante, trajo un nuevo mes de Octubre con sus tristes amaneceres grises y nieblosos, y trajo también las nevascas primeras que confinaron en las chozas y alquerías á pastores y gañanes.

Don Antonio y su familia hallábanse en Ballestada.

Doña Mercedes se agravaba por momentos en su dolencia insidiosa, contribuyendo á ello poderosamente sus hondos sufrimientos morales. La buena señora notaba que el vivir se le escapaba á chorros.

Puertollano, en incesantes ires y venires, preparaba ansioso el resultado de las elecciones convocadas por su partido, subido al poder hacia poco, prometiéndose debelar al enemigo con las poderosas armas caciquiles que ofrece siempre el poder; y allá se andaba halagando á los unos, molestando á los otros y amenazando á los de más allá, seguido siempre muy de cerca por un endomingado estado mayor compuesto de ambiciosos, fanáticos, rufianes, vagos y débiles de espíritu que de él esperaban la vulgar sopa boba.

Luisito y Jacinto hallábanse como interinos en el colegio de jesuitas dirigido por el reverendo Padre Ambrosio.

Valle no abandonaba un momento á su querida enferma, con la que conversaba amenudo y de la cual recibía maternales recomendaciones para el día en que ella abandonase este suelo en el que no había en-

Ya había mordido el tiempo la hora del mediar de la noche, cuando Salvadora y don Antonio se separaron.

Con estas palabras despidió ella á su suegro:

—Que Jacinto, mi hijo, ha de quedarse con nosotros para que tú le costees una carrera, y que ese maldito Roncalini ha de marcharse cuanto antes muy lejos, para no volver más á molestarnos.

Don Antonio entró en las habitaciones de su esposa, encontrándola acompañada de Valle que la distraía refiriéndole todas las incidencias y detalles que había podido adquirir relativas al naufragio.

Salvadora penetró en sus habitaciones. Allí encontró á Roncalini que, oculto y ya casi impaciente, la esperaba.

—Mañana celebrará contigo una conferencia mi suegro.

—Tú amante debieras decir. He escuchado toda vuestra conversación.

—Bien, ¿y qué?

—Nada, mujer, nada... Que estás muy hermosa y me placiera... Recuerda que me pusiste como un canalla, como un ser despreciable á los ojos de tu...

—¿Mentí acaso?

—Pero tuviste especial cuidado en ocultarle que si fui de tu lado fue porque me deshonraste, y que fui bueno y trabajador hasta que tú me obligaste con tus desvergüenzas á matar á tu querido.

—¡Calla, Jacinto, por Dios!

—Callare, Salvadora; pero no he de marcharme de aquí esta noche sin que me pongan á matar.

—¿Pudieran sorprendernos?

—¡Bah!... ¿Qué importa?

—Te perderías, y me perderías.

—Una hora después salió Roncalini de las habitaciones de Salvadora, y pensaba: —Si el esposo nos hubiera sorprendido, se hubiera figurado que yo era el amante

de las naciones extranjeras; así tiene en una sala de baile, no ya los trabajos de nuestra Alhambra como pomposamente dicen ellos (eso es inimitable), lo que allí se reproduce es el go de lo que el restaurador, Sr. Contreras, ha hecho en la sala del baño de nuestro palacio árabe. Pero copiado más ó menos al natural, es lo cierto que cada sala tiene un estilo diferente, que sus arcos y pavimentos son obra de arte, la escalera un notable trabajo en piedra. El abovedado del patio tiene pintados todos los escudos de las naciones con quien Portugal sigue relaciones diplomáticas, es un verdadero museo de heráldica. Pero nada más admirable que el esmero y limpieza con que guardan el edificio; no pude menos de compararlo con la dejadez é incuria que España tiene, para guardar sus joyas arqueológicas, de infinito más valor que este palacio.

El Palacio de Cristal, toma este ampuloso nombre de unas bóvedas de esta materia que protegen y dan luz á una cuantas vitrinas, que sirven para exponer; un riquísimo museo de historia natural, una sala de billar y un teatrillo. El parque si tiene hermosa vegetación, una escasa colección zoológica, buena estufa de plantas originales. Una linda avenida de tilos, que contemplé iluminada en un concierto nocturno en el que conocí á las portuenses, elegantes sí, pero erguillas y severas como inglesas á las que copian exageradamente.

Los golpes de vista son incomparables; desde una torreilla vi el Duero, el movimiento del puerto, las fábricas, los tranvías que van bordeando el río hasta la Fox, pintoresca playa con elegantes construcciones y bonitos paseos. En estar, se bañan las que quieren participar al mismo tiempo de las comodidades y distracciones de la capital y buscar en los baños de mar salud y frescura. Van y vienen en unos cuantos minutos haciendo la vida en Porto.

Muy cerca de la Fox desemboca el Duero en el mar, y es curioso el continuo ir y venir de los barquitos pilotos que llevan y traen los prácticos á bordo y la entrada de los vapores y veleros en el río. Más allá se ve Mathusinhos, antepuerto de Porto; en sus diques descargan los bar-

cos que por su gran porte no pueden pasar por el río.

La población es regular y su playa poco frecuentada á causa de ser muy pedregosa; sin embargo, algunos la prefieren por ser su mar más puro que el de Fox, cuyas aguas se mezclan algo con las del río. Otro detalle; al estrellarse las olas en los acantilados que, á manera de dique, protegen la playa de Fox, levantan montañas de espuma que remedan trombas de nieve.

Porto IX-906.

UNA GARANTIA

Las Píldoras Pink dan pruebas de curaciones.

Los discípulos de Santo Tomás siempre son numerosos. Siempre piden pruebas y hacen bien en pedir las. ¿Se es engañado tan á menudo? Si tenéis que hacer un traje, iréis con preferencia al sastre del amigo que veis siempre bien vestido, del amigo que os ha asegurado que su sastre le ha dado siempre excelentes telas. Os decís que el sastre de vuestro amigo, no tiene telas especialmente preparadas para los trajes de vuestro amigo y que es muy probable que os dará para vuestros propios trajes muy buenas telas. Razonais con lógica. Los enfermos curados con las Píldoras Pink, vienen á ser amigos que no conceís. Estos solicitan



Srta. D. Matilde Gomez (Fot. Correia, Lisboa)

que sus certificados sean publicados, para ponerlos, en el caso de que su-

frais, en camino de comprar el buen remedio. Nuestras Píldoras Pink son como las telas buenas del buen sastre. Son las mismas para todo el mundo. Dan en garantía las numerosas curas cuyos certificados publicamos. Las que compréis en vuestra farmacia, serán las mismas que las compradas hace algún tiempo por la señorita Matilde Gomez, que vive en Porto, Calle da Magdalena núm. 162. Estas Píldoras que han curado á la señorita Matilde Gomez, os curarán también.

«Estaba, desde hace tiempo, excesivamente anémica, nos escribe, había perdido el apetito, mi buen color y tan débil que me costaba trabajo el andar. Recurrí para curarme á diferentes preparados, que decían eran buenos para la anemia, pero que, desgraciadamente, para nada me sirvieron. Los numerosos certificados de curas debidas á las Píldoras Pink me decidieron tomar estas Píldoras. Las Píldoras Pink me han hecho un bien enorme y por eso os expreso aquí todo mi agradecimiento. Las Píldoras Pink me han hecho recuperar una buena salud, con la que ya no contaba en vista del mal éxito de todas las medicinas que habia tomado antes de comenzar el tratamiento realmente eficaz de las Píldoras Pink.»

Las Píldoras Pink curan la anemia, la clorosis, la neurastenia, la debilidad general, los dolores de estómago, el reuma, la debilidad nerviosa. Son el más poderoso regenerador de la sangre, el perfecto tónico del sistema nervioso.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintiuna peseta las seis cajas.

Continuación á la Carta abierta del insigne crítico-pintor D. Adelardo Covarsí

Primera parte

Mi distinguido y siempre amigo: Después de darle las más expresivas gracias por la paciencia y fina atención que ha demostrado en esperar resignado mi pobre y modesta contestación, paso de muy buen grado á hacerla con todo el respeto y consideración que V. tan justamente se merece.

Una vez cumplido este deber de

gratitud, contestaré á sus argumentos por el mismo orden numérico con que V. los plantea.

Ante todo, no olvide que á mi pobre opinión la llamé, en mi humilde escrito de 14 del corriente mes, *sinceramente* y por tanto, que en ella nadie ha influido y si solo es reflejo exclusivo de mis *ignorantes apreciaciones*.

Cierto es, que dadas las deficiencias de la fotografía mandada por el Sr. Flores, no puede con toda exactitud apreciarse en todo su valor el mérito artístico del expresado cuadro; pero esto no obsta para que, tanto V. como yo, solo por satisfacer las exigencias de un amigo, nos permitamos, con alguna base, á formar, imparcialmente, algunos juicios, algún tanto *atrevidillos*.

Por esta causa, V. ha tenido ocasión de dar gusto al propietario de tan valioso cuadro, sintiendo en contra del jurado de la exposición, y yo, con mi sincero y leal juicio, apreciándolo en forma distinta que usted y en todo conforme con tan competentísimo y justo tribunal, como lo fué el de la exposición de Madrid.

Respecto á si es el Apóstol San Pedro ó no, solo diré á V. que este su servidor y leal amigo le reconocerá como á tal en el momento en que pueda apreciarse en el expresado lienzo alguno de los atributos con que se acostumbra á representar al príncipe de los Apóstoles, pero como hasta el presente no he podido, ni aún con lente, descubrir en la fotografía mandada por el Sr. Flores ninguno de dichos atributos, por esto mismo me atreví á emitir libremente tal opinión.

Las dos condiciones que presentaba como necesarias para sentir cualquier obra del arte, y en dicho caso aplicadas á las del gran Zurbarán, no son inventadas por mí, sino aprendidas y oídas á insignes maestros de quienes tuve la dicha y honra de ser modesto y agradecido discípulo, como hoy, aunque indignamente, lo puedo ser del Sr. Covarsí.

Me pregunta V., por otra parte, cuál es el estado *cálido* de un pintor: pues le contestaré sin presunción, y si copiando lo que en un tiempo feliz oí á un insigne maestro.

«Cuando el pintor llega á la perfección del arte; cuando arranca á la naturaleza madre sus incomprensibles secretos, y con mano sutil traslada al lienzo el ser vivo con todo sus accidentes y propiedades, pareciendo haber comprendido y penetrado su esencia, entonces y solamente entonces, se dice que el pintor es un maestro, que ha llegado al pináculo, que se halla en el estado *cálido*; y por esto decía á V. que para conocer al gran Zurbarán era necesario visitar el museo de Sevilla y extasiarse ante el imponderable cuadro de la *Apoteosis del Angelico Doctor Santo Tomás de Aquino*, que es la obra soberbia de estilo *cálido* del insigne Maestro; sin que por esto además quisiera yo anular el mérito de los otros cuadros que del mismo autor, honra de nuestra Extremadura, atesora el museo de Madrid y el convento de Guadalupe.

Me pregunta V. si creo que en Madrid y en Europa los críticos no conocen á Zurbarán, y yo á mi vez le hago esta otra: ¿le conocerían en un todo sin haber visto y estudiado sus obras más perfectas?

Y éstas ¿se hayan reunidas todas en Madrid? ¿se encuentran las más principales en Sevilla y Guadalupe? ¿Y son todos los que han visitado dichos lugares? Vea V., pues, si tiene base mi *débil* argumentación y cómo no es rutina el decir que no todos conocen las obras maestras del gran Zurbarán.

No por esto niego que V. le conozca al *dedillo*, y que yo en mi gran soberbia quiera saber más que V., pretendiendo oscurecerle con mis humildes juicios, pues es todo lo contrario; respeto, en todo su valor, su opinión y me humillo ante su colosal figura, confesando públicamente que me considero de V. indigno discípulo.

Respecto las razones que tiene usted para encontrar analogías entre el San Pedro y los otros cuadros que V. cita, y que este su amigo también conoce; pero, sin que desee molestarle, me ratifico en lo que he dicho, por las razones que alego en la ex-

posición de mi pobre opinión y prueban que no hablo tan de memoria como V. supone en su fabril imaginación, pues público es que he visitado Génova y Roma, que por tanto, respecto al arte histórico, he visto algo más que V. que por ello pretenda salir de la categoría de un *desaplicado discípulo*.

Reconozco muy sinceramente valor y fuerza de las opiniones de gran compañero de Goya, del insigne otro renombrado artista que aseguraban que el expresado cuadro de Zurbarán; pero no por eso dejo de acariciar mi *débil* y *fragil* opinión hasta tanto que los *preciosos*, *sabios* y justos señores que componían el jurado de la exposición, no vuelvan de su dictamen y acuerdo.

Por tanto, querido amigo, tenga V. más caridad, sea un poco más dulce con este su compañero, *discípulo*, y haga más justicia á la población y á la redacción del NUEVO DIARIO no creyéndome que solo escribo para *tontos*.

Yo hubiera deseado un poco más de sinceridad y valor en V., dada su gran capacidad, esto es, que *francamente* nos hubiera dicho en opinión respecto al autor del cuadro, por qué hasta ahora no nos ha declarado si es ó no de Zurbarán, como se puede ver en su bien pensada carta dirigida al Sr. Director del NUEVO DIARIO.

Hasta mañana, respetable y querido amigo, en que terminare la contestación á sus objeciones.

De V. como siempre afectísimo servidor y compañero q. s. m. b.

JUAN CARMONA Y SIERRA

Badajoz 28 Septiembre 1906.

Noticias

La distinguida Sra. D.^a Luisa González, hija y esposa, respetablemente, de nuestros queridos amigos el ex-diputado á Cortes por esta Circunscripción D. Luis González Chacón, y D. Enrique Mustiera, dado á luz felizmente un hermoso niño.

Dámosle nuestra más cumplida enhorabuena.

Yo soy el que he dicho que me río de los almuerzos en los hoteles, y yo soy el que tueste á los enemigos del propio modo que lo hago con mi café el torrefacto de La Estrella: yo soy.

También han dado á luz con toda felicidad la esposa de nuestro particular amigo el digno coronel de la Guardia civil de este tercio D. Rafael Rivera Ortiz y la de D. Sebastián Nicolás, acreditado comerciante de esta plaza y también amigo nuestro.

Asimismo les felicitamos por tan agradable acontecimiento.

El director de esta Sucursal del Banco de España y particular amigo nuestro, D. Tomás Marín, regresó de su expedición veraniega á Caldas de Tuy.

Según noticias que llegan hasta nosotros, parece ser que antes se cometió un crimen en Barcarrota. Ignóranse detalles acerca de este asunto.

Esta mañana se produjo un escándalo mayúsculo, entre algunas mujeres, en la calle Trinidad.

Una vecina arrojó desde la ventana una maceta sobre el grupo de las que en la calle reñían, sin que, por fortuna, produjese daño alguno á nadie.

Tenemos entendido que la muchacha tardanza en realizar su viaje á Mérida el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Conde de Romanones, más que á las múltiples y complejas ocupaciones con que su departamento le agobia, acrecentadas hoy por virtud de la tesitura de oposición que algunos prebendados españoles se han colocado con respecto á la cédula Circular sobre los matrimonios civiles, obedece á que no ha podido aún servirle el enorme pedido de

de mi mujer... Después de todo, ¡ja, ja, ja!, no dejaba de tener razón, pues mi mujer murió en Chicago y yo, digo Jacinto Berrocal, también dejó de existir en una aldea francesa.

Salvadora, después de cerrar por dentro todas las puertas, de haberse desnudado, y de recrear la mirada en los encantos prodigiosos de su cuerpo helénico, que el espejo, ante el cual se estaba contemplando, copiaba fielmente, se dijo:

—Avisaré á Luisito para que no se enfade... Pero ahora tengo que adoptar mayores precauciones, pues mi hijo Jacinto duerme con él y no me conviene que se aperciba.

Al siguiente día celebró don Antonio una reservada entrevista con Roncalini.

El desenlace de ella fué recibir éste de manos de aquél un talón valadero por cincuenta mil pesetas, á cambio de su silencio absoluto.

Dos días después se le entregaban á Roncalini los diez mil duros, en unión también de un pasaje de primera clase y cuatro baules grandes repletos de ropa, sobre la cubierta de un vapor francés que se dirigía á París.

Jacinto, el hijo de Salvadora, sintió tristeza muy poco marcada cuando supo la partida de Roncalini, olvidándose hasta de ese nombre cuando vio á Jacana y supo que se quedaba en la casa al servicio de Fernando, su salvador.

Las causas del cariño que aquel chico lo sentía por el negrito, que era ocho años mayor que él, son de las que, al calor del reconocimiento, no se olvidan nunca.

Por eso Jacintito quería tanto á Jacana. Y por eso se alegró mucho al saber que continuaba á su lado.

Jacana, aquel negrito toroso, bailaba de contento.

El cambio de amo parecía haberle puesto

en el corazón unas castañuelas alborzadoras.

Y se regocijaba mucho más, por verse libre de los horribles martirios á que, más á menudo de lo que pueden resistir las fuerzas humanas, solía someterlo el «señor Roncalini» muy especialmente cuando se interponía entre éste y Jacintito.

del Caballo Verde, que para... se tiene hecho al represen... en Badajoz D. Marcelino

los ejercicios de oposicion á las... de Sanidad Militari... en estos dias en Ma...

como á los demás individuos... familia, testimo... más cordial enhora...

tomado en traspaso el estable... de veterinaria de D. José... el joven

Las admisiones temporales... de la Cámara Agrícola... y los señores que for...

Los aranceles... de comercio re... á la ganadería.

La organización de los agri... para la defen... sus comunes intereses.

habló largamente y por fin se... que dicha Asamblea se ce...

Deposito del Cemento marca "HEMMOR,,... Calle Gdnel del 23 al 36

MATIAS LOPEZ HUELVA... DE VIGUETAS DE HIERRO PARA CONSTRUCCIONES... Fundición, Maquinaria y Calderería

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado... ENFERMEDADES DEL PECHO... TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS... BRONQUITIS CRÓNICAS

Academia Politécnica... primera y segunda enseñanza y carreras especiales y de Facultad

Montesinos, núms. 27 y 29.—(Casas propias) BADAJOZ... Clases especiales para repaso durante el verano. Preparación completa para ingreso en las Academias militares.

organización de este acto y poder... dar así á los agricultores mayores... facilidades para la concurrencia.

Ha fallecido hace muy pocos dias... en Mérida el activo é inteligente... Agente de la Compañía "La Unión

Damos nuestra enhorabuena al... nuevo Agente y á la Compañía, que... hacemos extensiva al Subdirector,

Nuestro muy querido amigo don... Gerardo Albarrán, ha marchado en... la mañana de hoy, en unión de su

Anoche, de once y media á doce... fueron encerradas las vacas del... señor Soler que han de ser lidiadas

Procedente de la finca de sus... padres, titulada Bodegas Altas, ha... llegado á Badajoz, con objeto de

Llamamos la atención de los señores... comerciantes é industriales de... esta capital, acerca de los Concursos

ximo Octubre, inaugurará Nuevo... DIARIO DE BADAJOZ. Son de una finalidad muy prácti...



Llerena 27-19. Toros La segunda corrida de feria se ha celebrado con toros de Peñalver;

Los espadas Padilla y Rerre han... sido muy aplaudidos en la muerte... de sus toros, saliendo el público

El Teatro desanimado por lo... elevado que son los precios y... por la hora de salida.

Los muchos forasteros y bellas... damas que hay, hacen... aumentar la animación en los festejos.

El lunes ó el martes próximo... publicará la "Gaceta" la carta... que el obispo de Tuy ha dirigido

Los estudiantes de Barcelona... de la facultad de Barcelona, han... telegrafiado protestando de que no

El prelado de la diócesis de... Salamanca, ha publicado también... su correspondiente pastoral, pero en

De la cárcel de Málaga se han... fugado nueve penados; uno de... ellos estaba condenado á muerte.

El director de dicho penal, será... destituido, puesto que se trata del... mismo funcionario que, estando

Madrid 28-8'30. Los algodones El presidente de la Liga de Productores de Bilbao, ha telegrafiado al Ministro de Hacienda, señor Navarrotreverter, negando que el Arancel se haya confeccionado á gusto de los laneros, algodones y siderúrgicos, según lo demuestra de un modo evidente el hecho de que varias fábricas siderúrgicas: están á punto de cerrarse.

Madrid 28-8'30. El Sr. Armiñán Afirmase con insistencia que será un hecho la dimisión del Subsecretario de Gobernación señor Armiñán, creyéndose que ha de ser nombrado para sustituirlo el Sr. Gayarre.

Regresaron á la Corte la Reina D.ª María Cristina, acompañada de los Infantes D. Fernando y D.ª María Teresa.

En Madrid continúan los temporales de lluvias. Amenaza hundimiento inminente el edificio en que se halla instalada la Delegación de Hacienda.

Madrid 28-14'10. Sobre los pastorales El lunes ó el martes próximo publicará la "Gaceta" la carta que el obispo de Tuy ha dirigido al Sr. Conde de Romanones, rectificando algunos conceptos de su célebre pastoral, así como de las de los prelados de Barcelona y Badajoz.

Los estudiantes de Barcelona... de la facultad de Barcelona, han... telegrafiado protestando de que no se le reconozca á los obispos la facultad de defender las doctrinas católicas.

Otra pastoral El prelado de la diócesis de Salamanca, ha publicado también su correspondiente pastoral, pero en tonos más suaves que las de los anteriores.

Madrid 28-14'20. Fuga De la cárcel de Málaga se han fugado nueve penados; uno de ellos estaba condenado á muerte.

Destitución El director de dicho penal, será

destituido, puesto que se trata del mismo funcionario que, estando en Tarragona desempeñando igual cargo recientemente, dió ocasión con su negligencia á otra fuga de presos.

Madrid 28-14'20. Los consumos Del 8 al 10 de Octubre llegarán á Madrid los individuos que faltan para completar la Comisión encargada del estudio de la su presión del impuesto de Consumos, dando comienzo en seguida á sus trabajos.

Prórroga Al Consejo que se celebrará esta tarde llevará el Sr. Navarrotreverter á la aprobación del mismo el decreto prorrogando el «modus vivendi» con Francia hasta el día 2 de Noviembre próximo, lo cual prueba que no se han roto las negociaciones entabladas para el tratado franco-español.

Madrid 2-14'20. El jefe del partido liberal Han conferenciado anoche los Sres. Navarrotreverter y Moret, ocupándose de los asuntos políticos de actualidad.

El Ministro de Hacienda significó al Sr. Moret que solo reconoce como jefe del partido liberal al actual presidente del Consejo de Ministros.

Esta espontaneidad está siendo muy comentada.

Madrid 28-14'20. En Torreveja Telegramas de Torreveja transmiten noticias de haberse desbordado el rio Segura, ocasionando allí los temporales la pérdida total de la cosecha.

De varias provincias se reciben despachos afirmando que los temporales arrecian cada vez más, siguiendo las inundaciones.

En la corte continúan también los terribles efectos del desbordamiento temporal que reina.

Fasini Hermanos Fabrica de aserrar maderas.—(Véase anuncio en 4.ª plana). Anuncio Por no poder atender se traspasa con géneros ó sin ellos la tienda de modas de Rafaela Linares. Se realizan las existencias á mitad de su valor.—San Juan, 31.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estreñimiento, males digestivos, glicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca "STOMALIX,, Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

HARINA LACTEADA NESTLÉ. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único Plus 1.75 el bote.

Muebles de todas clases y precios. Armarios y silleras. Camas de bronce. ALMACEN Y TALLER DE VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO. Almacén: Moreno Nieto, 7. Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 22. Precios sin competencia. BADAJOZ

BALNEARIO DE SAN TELMO JEREZ DE LA FRONTERA Escrófula y Herpes. BALNEARIO DE SAN TELMO Enfermedades de la piel. BALNEARIO DE SAN TELMO Reumatismo y Anemia. BALNEARIO DE SAN TELMO Enfermedades nerviosas. BALNEARIO DE SAN TELMO Enfermedades de la mujer. BALNEARIO DE SAN TELMO Temporada oficial, 15 de Junio al 15 de Octubre PIDANSE FOLLETOS

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTAÑO, 12. (antes 55).

INYECCION DEL DOCTOR RICARDO CAMACHO

Única en España declarada de utilidad.—Curación radical de la *Blenorragia (Purgación)* á las 24 horas sin producir estrechez ni ocasionar el más ligero trastorno en el organismo.—Infalible como preservativa higiénica.
Tomando al mismo tiempo el *Uréol* del mismo autor se obtendrán efectos sorprendentes en la desaparición de la enfermedad.—Frasco: 3, 4, 5 y 6 pesetas.
URÉOL DEL DR. R. CAMACHO.—(Traamiento interno).—Superior en sus efectos al *sándalo, copaiba, arhéal gonosam* etc. y toda clase de cápsulas conocidas hasta el día y recom endadas contra las enfermedades de las vías urinarias, con la ventaja de tener un buen sabor; no ataca á los riñones y ser un poderoso refrescante. Puede sustituir á las inyecciones siempre que por cualquier causa no pueda hacer uso de ellas.—Frasco: 5 pesetas.
MATALADILAS.—(Del mismo autor).—Completamente inofensivo, no mancha la piel ni las ropas, sus efectos los produce á la primera fricción.—Éxito seguro y garantido.—Frasco: 1 peseta. (Léase los prospectos especiales de estos preparados.)

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito central: Doctor R. Camacho, Farmacéutico y Droguero.—Badajoz.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 2.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y planta de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Imenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Batería de cocina, somiers, cocinas económicas, simbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, pañetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 2.—MERIDA

PESINI HERMANOS

ALMACEN DE MADERAS Y FABRICA DE ASERRAR

Castillo 12 al 24 y San Lorenzo 25 al 39

BADAJOZ

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en vigas, tablones, tablas ó barrotes de las dimensiones corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablonés, tablas, forro, ripias, alfajías, barrotes y traviesas para ferrocarril y trabajos mineros.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas especiales se deseen.

Rollizos de todas las dimensiones corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de suministro á minas, de tablas, costeros y rollizos para entubaciones, armaduras y guajes de pozos.

Cajonería y barriles para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Maderas encuadradas para las fábricas, dedicadas exclusivamente á cajonería.

Aserrín para las aplicaciones del comercio y la industria.

Entarimados, puertas, ventanas, molduras, cornisas, aleros, cristalerías, rodapiés, calados balaustrés, kioscos y demás trabajos de carpintería.

Con maquinaria suficiente, la más moderna y perfeccionada, esta casa ejecuta todos los trabajos de construcción y taller, con gran economía, exactitud y brevedad.

La Correspondencia al Escritorio: Castillo 16

Cuenta corriente con el Banco de España.

Academia preparatoria

para la segunda enseñanza, Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de infantería,

Don Martín Echevarría y Navarro.

Alumnos preparados ó ingresados: D. Juan Villasán, Academia de Caballería; D. Felipe Morzagriega, idem de Infantería; D. Francisco Lena, idem de Infantería, de Ingenieros y de Administración militar, (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán, idem de Infantería; D. Jorge Mateos, idem de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almaraz, primer ejercicio Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pídase Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vaseo-Núñez, 29, principal.—BADAJOZ

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor por los vapores ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro, Montevideo, Bonaire Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Bonaire Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí en Badajoz, calle de Armas núm. 3.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Éxito garantido. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro. De Gabriel, 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

LA ECONOMICA

Imprenta, Papelería y Objetos de Escritorio

DE

RODRIGUEZ Y CORDERO

Trabajos tipográficos de todas clases, desde los más modestos hasta los de más lujo, armonizando la economía con la más perfecta ejecución.

Modelaciones impresas para Ayuntamientos, Juzgados, Agencias ejecutivas, Cárceles, Comunidades y Sindicatos Agrícolas, Telégrafos y particulares.

Completo surtido en objetos de escritorio. Librería jurídica y administrativa.—Sellos de caucho. Expediciones rápidas por Correo y Ferrocarril. Dirección telegráfica. Económica, Badajoz.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS.....	12.267.632'08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Montesión, 31, pral., Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.